

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16809 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2007, de la Entidad Local Menor de Los Guadalperales (Badajoz), de corrección de errores de la de 10 de agosto de 2007, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la Resolución de 10 de agosto de 2007, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 207, de 29 de agosto de 2007, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Local, por indicarse que el plazo para presentar las instancias solicitando tomar parte en el proceso de selección para cubrir dicha plaza es de diez días, cuando en las Bases de la convocatoria se especifica un plazo de veinte días naturales, por la presente se pone en conocimiento del público en general que el plazo para presentar las instancias solicitando tomar parte en el proceso de selección es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Guadalperales, 4 de septiembre de 2007.-El Alcalde, Diego Collado Ciudad.

16810 *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2007, del Ayuntamiento de Rena (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 164, de 24 de agosto de 2007, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, de una plaza de Administrativo de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Rena, 5 de septiembre de 2007.-El Alcalde, Domingo Núñez Molina.

16811 *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2007, del Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 192, de 11 de agosto de 2007, se han hecho públicas las bases que han de regir la siguiente convocatoria:

Dos plazas de Auxiliares Administrativos-Informadores. Personal laboral, por concurso-oposición libre.

Presentación de instancias: Desde el día siguiente de la última publicación de estas bases en el «Boletín Oficial» de la provincia, así como extracto en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta los veinte días naturales posteriores.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Sant Esteve Sesrovires, 5 de septiembre de 2007.-El Alcalde, Enric Carbonell i Jorba.

16812 *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2007, del Ayuntamiento de Mondoñedo (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 137, de 15 de junio de 2007, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 135, de 12 de julio de 2007, ha sido publicada la convocatoria para la provisión de una plaza de la Escala de Administración General, subescala Administrativo, mediante concurso-oposición, promoción

interna, conforme a las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», de 21 de mayo de 2007.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición de referencia es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Mondoñedo, 6 de septiembre de 2007.-El Alcalde, Manuel Orlando González Cruz.

UNIVERSIDADES

16813 *RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Derecho Constitucional, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de Derecho Constitucional, con código de habilitación 2/135/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Derecho Constitucional.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de septiembre de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CONSTITUCIONAL

Código de habilitación: 2/135/2005

Apellidos/nombre	DNI
Girón Reguera, Emilia	31.674.240
Ortega Santiago, Carlos Gonzalo	09.304.215
Pisarello Prados, Ángel Gerardo	47.967.904
Rebato Peño, María Elena	06.247.031
Ahumada Ruiz, María Ángeles	13.750.934
Azpitarte Sánchez, Miguel	44.251.321
Barrero Ortega, Abraham	28.916.006
Criado De Diego, Marcos	52.985.159

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.